



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00032545-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 6 por el Laboratorio de Hemoderivados en el sentido de que se convalide el pago de asignaciones complementaria al personal docente del mismo y que se detalla en orden 3;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal y en orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional:

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar el pago de asignaciones complementaria al personal docente por el Laboratorio de Hemoderivados, según detalle en orden 3, que forma parte integrante de la presente, y por los motivos expuestos precedentemente, erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

